MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CALDAS

Fecha:	Manizales, 03 JUL 2026		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	09:00 horas
Lugar:	Jefatura Unidad Prestadora de Salud Caldas		

ACTA - - DECAL-UPRES-GUPAS- 2.1

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y COMITÉS EVALUADORES PARA PÚBLICAR LAS EVALUACIONES DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ MIC 133-2026 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN EN SALUD CALDAS Y UNIDAD MÉDICA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ".

ORDEN DEL DÍA

1. Antecedentes del proceso
   1.1 Cronograma del proceso
   1.2 Relación de propuestas presentas
2. Declaración expresa de los evaluadores y el comité de adquisiciones.
3. Presentación evaluaciones
4. Consolidado de las evaluaciones
5. Recomendación de adjudicación y aval del comité

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD: Se verifica la existencia de Estudio de Conveniencia y Oportunidad, de fecha 03/06/2026 el cual se ajusta a lo establecido en el Plan de Compras del año 2026 (Certificado No. 178 del 19/03/2026) y a las necesidades existentes en la unidad.

OBJETO DEL PROCESO: *LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL -UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, REQUIERE CONTRATAR* ***"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN EN SALUD CALDAS Y UNIDAD MÉDICA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ,".***

PRESUPUESTO DEL PROCESO: El valor estimado de acuerdo a las condiciones de mercado corresponde a la suma **OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($87.377.148,00)** vigencia 2026, el cual fue respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 32726 del 18/06/2026.

2972141631

1.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Publicación de la invitación	(23/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	(23/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones.	(24/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	(24/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación.	(25/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	(25/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	(25/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	(26/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	(26/06/2026 6:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas.	(26/06/2026 6:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	(07/01/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	(07/02/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	(07/7/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	(14/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	(15/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

1.2 RELACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS:

La Unidad Prestadora de Salud Caldas realizará adjudicación de forma **TOTAL,** al oferente que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía, por lo anterior se relaciona la única entidad que presento oferta en el SECOP II en el tiempo establecido de acuerdo al cronograma publicado, así:

N°	OFERENTE	CC./NIT	% OFERTADO
1	BIOMEDICAL SOLUTIONS GRF S.A.S	900.942.558-4	3

De no quedar ningún oferente habilitado se declarará desierto el proceso, en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 94 de la ley 1474 del 2011, el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

2972141631

2. DECLARACION EXPRESA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

El Jefe Área Administrativa con el fin de dar cumplimiento al Numeral 5 del Artículo Cuarto DECLARACIÓN EXPRESA de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, expedida por el Director General de la Policía Nacional, manifestando que conocen la finalidad y las funciones del Comité de Adquisiciones y demás integrantes, y que en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, así como la Ley 1952 de 2019 "Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 201 1, relacionadas con el Derecho Disciplinario" declaran lo siguiente para el presente proceso:

a) Que no tengo ningún interés particular y directo en que se favorezca a un tercero con la regulación: gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. De conformidad con la Ley 1952 de 2019.
b) Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
c) Que no ha sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.
d) Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.
e) No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas dedicadas directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.
f) No aceptaré ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.

De lo anterior tanto los integrantes del Comité de Adquisiciones y demás integrantes acogen lo manifestado y ningún integrante manifiesta conflicto de intereses o cualquier impedimento para intervenir en fa etapa contractual que corresponde.

3. **PRESENTACION DE EVALUACIONES No. 1:** La entidad **BIOMEDICAL SOLUTIONS GRF S.A.S** con NIT 900.942.558-4 presenta única oferta económica **(% de descuento)** sobre el presupuesto oficial; cumpliendo con el criterio de evaluación como se evidencia dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía PN UPRES MEMAZ MIC 133-2026. Por lo tanto, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y condiciones jurídicas, técnicas y económicas obteniendo los siguientes resultados así:

OFERENTE	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN	COMITÉ EVALUADOR	VERIFICACIÓN
BIOMEDICAL SOLUTIONS GRF S.A.S NIT 900.942.558-4	**ECONÓMICA**	Comunicado oficial **GS-2026-084160-DECAL** de fecha 30/06/2026	Adm. Empresas Luz Nelly Parra	**CUMPLE**
	TÉCNICA	Comunicado oficial **GS-2026-083841-DECAL** de fecha 30/06/2026	CPS Cristian David Londoño Salazar	**CUMPLE**
	JURÍDICA	Comunicado oficial **GS-2026-084313-DECAL** de fecha 01/07/2026	Abogada Sonia Mariana Ortiz Alvarez	**CUMPLE**

2972141631

PUESTA DISPOSICIÓN DE LAS EVALUACIONES: De conformidad con las evaluaciones publicadas el día 01/07/2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, no se recibieron observaciones a los informes de evaluación.

4. CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES:

Mediante Comunicación Oficial N.º **GS-2026-_______________-DECAL** del 02/07/2026 se consolidaron las evaluaciones del proceso en mención, en el cual se recomienda seleccionar la entidad BIOMEDICAL SOLUTIONS GRF S.A.S identificada con número de NIT 900.942.558-4 representada legalmente por la señora ANGELA CRISTINA INSUASTY VELASQUEZ. identificado con número de cédula 1.086.134.370, ya que **CUMPLIÓ** con todos los documentos y requisitos habilitantes de orden Jurídico, Técnico y Económico.

ENTIDAD	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	% OFERTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
BIOMEDICAL SOLUTIONS GRF S.A.S NIT 900.942.558-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 87.377.148,00	3%	**CUMPLE**

PUESTA DISPOSICIÓN DE LAS EVALUACIONES:

De conformidad con el informe de verificación de requisitos mínimos habilitantes publicado el día 02/07/2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, no se recibieron observaciones al mismo.

1. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y AVAL DEL COMITÉ

Que, de conformidad con los resultados de las evaluaciones emitidas, por los comités Jurídico, Técnico y Económico del proceso PN UPRES MEMAZ MIC 133-2026 que tiene por objeto ***"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN EN SALUD CALDAS Y UNIDAD MÉDICA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ"***. Por el valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($87.377.148,00) MCTE** y tras constatar la existencia de recursos y analizar la conveniencia y oportunidad de la prestación del servicio en la modalidad señalada, el comité de adquisiciones formula la recomendación ante el comandante de la Policía Metropolitana de Manizales, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FIRMA ADJUDICAR	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO
1	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN EN SALUD CALDAS Y UNIDAD MÉDICA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ".	BIOMEDICAL SOLUTIONS GRF S.A.S NIT 900.942.558-4	$ 87.377.148,00

2972141631

2. COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Cumplir a cabalidad lo dispuesto en el acápite 2. declaración expresa del comité de adquisiciones de la presente acta.	Integrantes Comité adquisiciones	Permanente

CONVOCATORIA No Aplica

IT. MARIANA BUITRAGO CARMONA
Responsable Oficina de Contratos UPRES-CALDAS

SI. EDUAR YAMIT FLÓREZ MUÑOZ
Integrante UPRES-CALDAS

MY. MONICA MARIA MOJICA SERRANO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tipo B Caldas

Anexo: Uno (listado en 01 folios)

Elaborado por: SI. Daniella García Loaiza
Fecha elaboración:
Ubicación: \Documentos-Procesos 2026

Carrera 17 Calle 67 esquina
Teléfono(s) 606-8717704
Decal.espco-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

2972141631

AE-2026-032141-DECAL

Fecha:	Manizales, 03 JUL 2026		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de inicio:**	09:00 horas
Lugar:	Jefatura Unidad Prestadora de Salud Caldas		

ACTA - - DECAL-UPRES-GUPAS- 2.1

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y COMITÉS EVALUADORES PARA PUBLICAR LAS EVALUACIONES DEL PROCESO PN UPRES MEMAZ MIC 133-2026 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y/O CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN EN SALUD CALDAS Y UNIDAD MÉDICA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIÉRREZ".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
SI	Juliana Andrea Jiménez Arredondo	Comité Adquisiciones	juliana.jimenez4646@correo.policia.gov.co	1053795727	3222569884	
SI	Eduar Yamit Flórez Muñoz	Comité Adquisiciones	eduar.florez@correo.policia.gov.co	1061368274	3102014607	
PRS -08	Sonia Marina Ortiz Álvarez	Comité Jurídico	marina.ortiz@correo.policia.gov.co	30313518	3113963179	
PS12	Luz Nelly Parra Parra	Comité Económico	nell.parra@correo.policia.gov.co	30316830	3127351345	
CPS	Cristian David Londoño	Comité Técnico	decal.espco-bio@policia.gov.co	1053818727	3058545107	

Carrera 17 Calle 67 Esquina
Teléfono 3505589863
Decal.espco-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA